



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **Ordinaria** celebrada en primera convocatoria el día **29 de Agosto de 2013**

Sres. Asistentes

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Pedro Acedo Penco

CONCEJALES

Dña. Raquel Bravo Indiano
D. Miguel Valdés Marín
D. Fernando Molina Alen
Dña. María del Pilar Blanco Vadillo
D. Damián Daniel Serrano Dillana
D. Ángel Pelayo Gordillo Moreno.
D. Francisco Robustillo Robustillo.

CONCEJALA SECRETARIA.

Dña. Begoña Saussol Gallego.

En Mérida a veintinueve de Agosto de dos mil trece, previa citación al efecto, se reúnen en el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, los Sres. arriba indicados, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Pedro Acedo Penco, para celebrar sesión ordinaria conforme al orden del día anunciado, conocido y repartido.

Asisten, previamente convocados por el Sr. Alcalde, los Concejales Srs. Nogales de Basarrate, Blanco Ballesteros, Perdígón González y Miranda Moreno. Asimismo, la Secretaria General del Pleno, Dña. Mercedes Ayala Egea, que actúa en funciones de órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, y el Interventor General D. Francisco Javier González



Sánchez.

Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Acedo Penco, a las diez horas, se trataron los siguientes asuntos.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS ANTERIORES.

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local con fecha 16 de Agosto de 2013, la Junta de Gobierno Local presta su conformidad a la misma.

PUNTO 2º.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.

No hubo.

PUNTO 3º.- ASUNTOS VARIOS.

A).- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE FESTEJOS, EN RELACIÓN A APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LA ADJUDICACIÓN DE PARCELAS DEL RENCINTO FERIAL 2013.-

Por el Sr. Concejale Delegado de Festejos, D. Damián Daniel Serrano Dillana, se formula propuesta de aprobación, si procede, de la adjudicación de parcelas del Recinto Ferial, con motivo de las Ferias y Fiestas de Septiembre de 2013, siendo dichas parcelas destinadas a empresarios locales, partidos políticos, particulares, etc. detallándose a continuación el número de las mismas, el importe y su adjudicatario:

A-04.- Pedro Gómez Pacheco.....	300 €
A-07-09.- Santos Sanguino Isidoro.....	600 “
A-11.- Macarrón Solidario (Benéfica).....	0 “
A-13.- Al-Sanera (Jorge Barquero).....	300 “
A- 15-A17-A19.- José Parejo Llerena.....	900 “
A-21.- Asociación Vecinos las Abadías.....	300 “
A-6 A-8 B-5 B-8 Partido Popular.....	1.200 “
B-9.- Casa Charra.....	300 “
B-11.- Julián Rubio Vázquez.....	300 “
B-13.- Francisco Javier Pernía Martínez.....	300 “
B-03.-Concepción Avilés.....	300 “
B-03b B-04.- Ángeles Galeón Ruiz.....	600 “
B-10 Chocolatería Hermanos Pernía.....	300 “
C-07, C-09, C-11, C-13.- Matilde Galeón Ruiz...1.200 “	
B-06, B-08.- María Josefa Mercado Consuegra.....	600 “
A-12.- Enrique Martínez Álvarez.....	300 “



B-02.- AA.VV. La Antigua.....1.200 “

A-12.- Pedro Martínez Carreras.....300 “

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente

ACUERDO

Primero.- Aprobar la adjudicación de parcelas del Recinto Ferial Municipal, tal y como se detalla en el cuerpo del presente acuerdo.

Segundo.- Dar traslado a la Delegación Municipal de Festejos, a la Intervención, Sección de Rentas y Tesorería Municipales, para su conocimiento y efectos procedentes.

B).- SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS DE TAXIS, SUSCRITA POR LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE RADIO TAXI MÉRIDA.-

Por la Sra. Concejala Delegada de Hacienda, se da cuenta de la solicitud efectuada por la Sociedad Cooperativa de Radio Taxi de Mérida, mediante la que interesa la aprobación de nuevas tarifas para el ejercicio de su actividad. Los argumentos esgrimidos por dicha Sociedad son que otras ciudades extremeñas tienen autorizadas unas tarifas más elevadas y que debería tenderse, según recomendaciones de la Consejería de Economía y Hacienda, a unificar los precios en la Región. Asimismo indican que, desde ese colectivo, y debido a la crítica situación económica que atraviesan, han decidido no ceñirse, sin embargo, al porcentaje del 15% que se obtiene al aplicar el I.P.C. correspondiente al sector, tras la demora de los dos pasados ejercicios, solicitando el incremento de las tarifas en un 10%.

Las tarifas que se proponen son las siguientes:

<u>Tarifas:</u>	<u>Suplementos:</u>
Servicio mínimo.....3,45 €	Salida E. Autobús y RENFE.....0,45 €
Bajada de Bandera.....1,75 €	Bultos, maletas.....0,45 €
Km. Recorrido.....0,99 €	Domingo, Festivos.....1,23 €
Hora de parada.....17,17 €	Servicio nocturno.....1,63 €
	Animales domésticos.....0,99 €

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente

ACUERDO

Único.- Remitir la propuesta a la Comisión Informativa de Hacienda para su estudio y emisión de dictamen.



C) INFORMACIÓN SOBRE EVENTOS PROGRAMADOS PARA LA FERIA DE MÉRIDA.-

De orden de la Presidencia, el Sr. Serrano Dillana, Concejal-Delegado de Festejos, hizo un resumen de los actos programados para la Feria, así como de los trabajos preliminares desarrollados para su organización y del coste del evento en su conjunto.

En primer lugar, recordó que la inauguración oficial de las fiestas de la ciudad tendrá lugar el viernes siguiente (día 30), a partir de las 21.30, con la iluminación de las más de 80.000 bombillas que adornan el recinto ferial. Serán 105 trabajadores quienes darán vida hasta el próximo 5 de septiembre a un recinto ferial de 42.000 m², adecuados por el grupo Popular en anteriores periodos corporativos.

El recinto y parte de sus aledaños contarán con las casetas adjudicadas en el anterior acuerdo a las Asociaciones que las han solicitado, las destinadas a restauración, turroneo y artesanía.

De otra parte, se refirió tanto a las actuaciones que iban a tener lugar en la Caseta Municipal, con destino a toda clase de público, como a la actividad especial que iba a tener lugar en el centro de la Ciudad gracias a los horarios especiales solicitados.

Finalmente, insistió en el superávit de la Feria de este año, ya que se han recaudado aproximadamente 68.500 euros, con lo que se consiguen 20.000 euros de beneficio.

Seguidamente, los Concejales de Deportes y de Mayores hicieron referencia a los actos deportivos, como el día de la bicicleta, y los dedicados a los mayores, que se iban a desarrollar en la semana de Feria.

El Sr. Alcalde, asimismo, informó de la celebración de los premios CERES de Teatro y a la promoción turística que suponían para la Ciudad, que se beneficiaba de un incremento notable de visitantes, pese a las críticas vertidas desde algunos sectores sobre su coste.

La Junta de Gobierno quedó enterada de la información facilitada, interesando un balance definitivo a la finalización de la Feria.

PUNTO 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Terminado con ello el orden fijado para esta sesión y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Acedo Penco, se ordena levantar la misma,



siendo las 11 horas, extendiéndose de dicha sesión la presente acta, de la que como Secretario, certifico.

EL ALCALDE.

LA CONCEJALA SECRETARIA.